Expediente: **15081/25**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ MARCANTONIO DEPORTES SRL S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **10/02/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23286801994 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - MARCANTONIO DEPORTES SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 15081/25

H108013018503

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) *c/* MARCANTONIO DEPORTES SRL s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 15081/25.-

San Miguel de Tucumán.- I) Atento a la fecha de declaración en concurso de la accionada (27/11/2025), que surge por oficio remitido del Juzgado Civil y Comercial Comun de la V Nom. en fecha 03/02/2026 (Expte 0/0), y siendo la deuda reclamada, de causa o título anterior, a la declaración en concurso, conforme a lo preceptuado por el art. 21 de la ley 24.522 y su modificación ley N° 26.086, suspéndase los plazos que estuvieran corriendo desde la fecha del cargo que antecede, y declarese la incompetencia de este Juzgado, para seguir entendiendo en la presente causa. Asimismo y por efecto de fuero de atracción, remítase las presentes actuaciones, al Juzgado Civil y Comercial Común de la V Nom., por ante el cual, se tramita el concurso de la demandada.-
RAR - 15081/25

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.